

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20043** *MANUEL BERJANO TADEO*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/08 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor Manuel Berjano Tadeo se ha dictado con fecha 5 de septiembre de 2008 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 2.701,32 euros.

Gijón, 2 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, Doña María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090044662-1